

BILBAO

Viernes, 29 de febrero de 1924
Luna menguante.—El día dura once horas y catorce minutos; pleamar, a las 10,31 y a las 11,17.
Tiempo probable: Variable, aunque con tendencia a mejorar.

AÑO I.—NUMERO 5

La Noche

Efemérides del día.—Año 1792, nace en Italia el célebre compositor Joaquín Rossini; año 1833, Louis Daguerre comunica oficialmente el descubrimiento de la fotografía; año 1839, Manuel Rouad, astrónomo peruano, publica en París su notable «Geografía del Perú».

Actualidad.—Epoca del Directorio.

Redacción y Administración: Orueta, 2

DIARIO DE ÚLTIMA HORA

Teléfono 276. Apartado de Correos 118

Intenciones

EL PELIGRO DE LA VOLUNTAD

Se pide, para dominar el mundo y la vida, voluntad. Nosotros mismos, en alguna cercana ocasión, la hemos invocado. ¿No sería preferible pedir, en primer término, conciencia? La voluntad puede llevarnos al extravío. Magníficos de voluntad fueron los mejores piratas. Magníficos de conciencia fueron los mártires y, al mismo tiempo, de voluntad sublime. ¿Cómo sabremos, cuando queramos darnos a la verdad, dónde está y en qué consiste? Porque muchas veces la verdad no es aquello que se nos exhibe, y hay que ser hombres de discordia y hender las filas de los conceptos pretorianizados. Y aun hallando el justo camino, ¿quién puede libertarnos del yerro obstinado, de la ceguera soberbia?

No. Primero, conciencia. Cuanto más alto empeño se quiera lograr, cuanto más penoso sea el trabajo, mayor realce cobra la primacía de la conciencia. Más necesaria para enseñar a un hijo, que para enseñarnos a nosotros; más necesaria para enseñar a un pueblo, que para enseñar a un hijo. ¿Enseñar a un pueblo! El intento es de tal magnitud que, muchas veces, proponérselo sólo, es la primera falta de conciencia. Enseñar a un pueblo es avivar todo su acervo de anhelos latentes, enardecer su espíritu, no dejar inaprovechada una sola de sus posibilidades, darle arrogancia, poner su escabel y su voz a nivel de las voces y escabales de los demás pueblos. Hay que saber, previamente, ser educador de hijos para poder ser educador de pueblos. Porque el gobierno de un pueblo es, en suma, una gran paternidad, y cuando no se sabe gobernar con ese don, se hace gobierno de contrapaternidad. Ser padre significa primero ser fecundo, luego, ser piadoso. Y paternalmente, esto es, fecundamente, hay que gobernar a un pueblo, engendrando destino, procreando historia. Pero la contrapaternidad puede hacer en la historia períodos yermos, puede matar la preocupación de lo venidero y —si la voluntad ensoberbecida ciega— hasta inducir al agravio de lo venidero y caer bajo su castigo. Espantoso castigo el de los días futuros; terrible, inaudito castigo! Entre los motivos siniestros de Melpómene, está el desquite de los muertos. Las sombras vagarosas de los caídos en injusticia, turban el sueño del culpable, son su espiciación cruenta. Pues aún es más tenebroso el castigo del futuro. ¿Saber que en la vida no hay nada previsto; saber que los días y los años y los siglos han de llegar con su misterio de acontecimiento, y saber que lo único que no hay en ellos de ignoto, es la maldición o el desprecio! La venganza de los muertos aterra más, al cabo, es la vengata, aterra, más, al cabo, es la vengata que cada cuna sea ya, de antemano, una parte de la venganza; lo terrible es dejar un recuerdo de odio o menoscipio. En la inmensa tragedia de Edipo, lo sobrehumanamente terrorífico es lo futuro, lo venidero, que va enfila a Larro, lo culpable, desde los días increados, la mirada de las cuencas sanguinolentas y vacías de su propio hijo.

Ante todo, sobre todo, conciencia; más necesaria cuanto mayor sea la obra que se acometa. La voluntad, con su enorme valor, es fácilmente corruptible. Para desviarla del buen camino, bastan cosas tan delizables como la fatuidad o la insensatez. Muchas de las graves maldades que se han cometido en el mundo, no han tenido ni siquiera la disculpa de un motivo inteligente. La voluntad puede llegar a conquistas prodigiosas más pagadas en demasía. Lo malo es sentir un enamoramiento presente de popularidad o poderío, y saciarlo en compraventa de alma con Mefistófeles. Tras el anhelo amoroso, le llegó a Fausto el anhelo cesáreo, y halló un emperador que le hiciera su valido. Pero luego se dispieron como sombras el emperador y su imperio. A la puerta del castillo donde el caduco Fausto moraba, unas viejas espectrales llegaron. Varias —la Pobreza, el Hambre— no pudieron entrar. Otra, el Remordimiento, encontró el paso franco. Era el castigo del

futuro que reanudaba, con cada nueva aurora, el suplicio espiatorio. Sólo que Fausto pecó, sobre todo, por amor, y ese es uno de los pecados, acaso el único, en que la conciencia puede ser olvidada. Por amor, como nuestro Don Juan, encontró Fausto la redención. ¡Mal para los que pequen sin conciencia y con frialdad; mal para los que no sujetan, con fuerza de conciencia, la voluntad para enseñarse a sí mismos, para enseñar a un hijo, para enseñar y gobernar a un pueblo!

JOAQUIN ADAN.

T. S. H.

EL EMBAJADOR FRANCÉS EN INGLATERRA

Paris 29.—Después de recibir órdenes del Gobierno, sobre las que se guarda absoluta reserva, ha salido para Londres el embajador francés en Inglaterra, Mr. de Saint Aulaire.

LA REAPERTURA DE LA BOLSA FRANCESA

Paris 29.—Ha causado muy buena impresión la reapertura de la Bolsa de Comercio, como había sido anunciado. Las transacciones se han seguido con gran interés, pues el cierre de la Bolsa dejó algunas transacciones en el aire.

En la orden de la prefectura, referente a la reapertura, se hace saber que las transacciones de los trigos quedan en suspenso mientras no se dicten órdenes oportunas sobre la forma legal en que deben efectuarse. Al mismo régimen quedan sometidas las especulaciones con azúcares, aceites y caucho.

LA MUERTE DEL HIJO DE DAUDET

Paris 29.—Continúan las sesiones judiciales para esclarecer la misteriosa muerte del hijo del director de «Action française».

Según los informes judiciales, Felipe Daudet murió a consecuencia de los disparos que él mismo se dirigió con idea manifiesta de simular un asesinato.

Por el contrario, su padre León Daudet culpa a los miembros del «Libertaire» del asesinato de su hijo, ante el temor que descubriera las maquinaciones de éstos. El asunto no lleva camino de aclararse.



LA AGUAS, LA PAVIMENTACION Y LAS ANEXIONES

Nos contentamos ayer con recoger, muy complicadas, las palabras del alcalde sobre las anexiones. Dejamos, deliberadamente, de lado, los problemas que ciertas gentes llaman prácticos —¡como si los demás no lo fueran!—: el de las aguas y la pavimentación, y nos fuimos derechos al otro, que, según parece, tiene más aire político. Sabíamos, además, cómo nuestros colegas, sin distinción, aplaudirían el deseo de solucionar los problemas de las aguas y la pavimentación. No dudábamos tampoco los reparos o cortapisas que opondrían a las anexiones. Efectivamente, así ha sucedido. Los periódicos que más se distinguen por su falta de respeto a las libertades individuales, guardan, en cambio, un supersticioso respeto a no sabemos qué libertades municipales. Y es que ya es sabido que determinadas libertades —por ahí anda para acreditarlo la de la enseñanza— no son más que enemigas solapadas de las otras, de las verdaderas.

Pues bien, nosotros no creemos que sin un criterio político se puedan resolver ni siquiera esos problemas tan urgentes como el de la pavimentación y el de las aguas. Del concepto que tengamos del Bilbao de mañana, dependerá la amplitud con que se traten de resolver esos dos problemas, y es que los dos hay que resolverlos en grande. En el de las aguas, como ha dicho muy bien el mismo señor alcalde a un periodista que le ha interrogado, hay que pensar, no solamente en que Bilbao disponga de un remanente absoluto para sus necesidades, sino para las antieglésias que le cifen. Y si para ello hay que hacer un empréstito, que se haga. ¿Cómo se va a pensar así, si previamente no se piensa en las futuras anexiones?

Y el mismo problema de la pavimentación, para tener una solución definitiva —hasta donde esas solu-

Las Calles de Bilbao

Gardoqui

Sobrinó de D. Nicolás Arriquirar, el autor de las «Recreaciones políticas», prior del Consulado, regidor de la villa y del señorío varias veces, fué D. Diego de Gardoqui y Arriquirar, notable hombre de Estado.

Don Diego de Gardoqui fué embajador en varios Estados europeos y en los Estados Unidos, ministro de Hacienda, Gran Cruz de la Orden de Carlos III en el reinado de D. Carlos IV.

Otros dos Gardoquis, hermanos del ministro D. Diego, nacidos en el siglo XVIII, comenzaron a figurar y a desempeñar elevados cargos en los postreros años de la misma centuria, aunque vivieron hasta que iba ya un tanto avanzada la siguiente. El primero de ellos, nacido hacia el año 1761, fué uno de los héroes de la batalla de Trafalgar, en cuya jornada tenía ya el empleo de capitán de fragata; llegó luego a ser jefe de escuadra de la Armada nacional y murió de capitán general de las islas Filipinas en el año 1816. Otro de sus hermanos, el célebre cardenal Don Francisco Antonio de Gardoqui, a quien debió la Iglesia matriz de Santiago, donde había sido bautizado, su erección en basílica menor, fué también hijo agradecido y amante de la villa.

Antes de ser elevado a la púrpura, desempeñó varios altos y honoríficos empleos, entre ellos los de arcidiano de la iglesia de Valencia, auditor de la Rota, consejero de Castilla y obtuvo la Gran Cruz de Carlos III. Fué, a lo que dicen, hombre de singular ingenio y de buenas letras, muy versado en los sagrados cánones, habilísimo y sagaz como político y dotado de un carácter extraordinariamente enérgico.

Murió en Roma el año 1820. Regaló a la iglesia de Santiago el precioso pabellón que se ostenta en las procesiones solemnes.

ciones son definitivas—, no depende en gran parte de la reforma urbanística, tan brillantemente expuesta por el Sr. Basterra, y ella a su vez no está directamente enlazada con los Municipios circundantes? Pues entonces, ¿para qué hacer remilgos a las anexiones y echárselas de discretos en los otros dos problemas? No se puede enfocar, según nuestro criterio, desde otro punto de vista que el del Bilbao futuro, todo problema un poco grave que se le plantee a nuestro Municipio.

EL FUERO Y EL HUEVO

¿Y el derecho—nos arguyen los nacionalistas—, el derecho de las antieglésias a regirse, como es en fuero, por sí y para sí? Replicaremos con una anécdota: Iban una vez a Paris un magistrado viejo y un magistrado joven a cenar, en vista de que era sábado, en el Napolitaine, donde los ziganes, haciendo temer a sus violines, disimulan las salsas del cocinero. En el camino, el magistrado viejo dijo al magistrado joven: —Espera un instante. Voy a pegar a mi mujer. Se trata de la tunda del sábado, que instituí hace veinticinco años. No puedo ceder a la dulzura de esta costumbre, que tiene raíces en el tiempo.

Y como el magistrado joven replicara: —¿Qué va usted a hacer?—, el magistrado viejo repuso: —¿Que qué voy a hacer? Pues Derecho Romano... El Derecho consuetudinario da a las cosas grandes nombres. Pero, crean los nacionalistas: esta vez el huevo de la anexión vale más que el fuero. Hay que abolir en nuestra tierra muchas costumbres ampulosas, como las del magistrado.

¿SON DEPORTIVAS LAS BILBAÍNAS?

Un periódico francés ha hecho la pregunta: ¿Es deportiva la francesa? Nosotros queremos trasladar la pre-

EL REY DE INGLATERRA EN EL RUGBY



ESTRECHANDO LA MANO DEL «TEAM» FRANCÉS, DURANTE LA FIESTA INTERNACIONAL DEL RUGBY

gunta al pequeño mundo de nuestra villa. En realidad debía bastar la pregunta y las bilbaínas responder sin temores. Pero aquí las respuestas en público, ni siquiera tras del pseudónimo o el anónimo, son todavía habituales. Además, ¿dónde empieza el deporte y dónde acaba? El baile ¿es un deporte? ¿Lo es el baño de mar o simplemente la asistencia a la playa? ¿Y la pesca de quisquillas? Decididamente los límites y las definiciones traen siempre querellas.

De todas maneras, nuestra villa comienza a dar ese nuevo tipo de mujer, como ha dado ya ese otro tan moderno, tan protagonista de film, que es la mecanógrafa.

Tenemos ya muchachitas que juegan al tennis, caminan tras de la pelota del golf—buen sport para parejas enamoradas—, pilotean balandros y hasta cultivan el alpinismo. Pero es estos casos, no todavía demasiado extendidos, justifican la generalización hasta decir: la mujer bilbaína es deportiva? Lo ponemos en duda. Para saber hasta dónde es verdaderamente deportiva una mujer nos da una fórmula sutil un escritor francés. Hea aquí:

Las mujeres verdaderamente sport, hablan muy poco de su deporte, salvo entre dilettantes del mismo grupo. Cuando una mujer habla abundantemente de su vida deportiva a uno que no es ni profesional, ni dilettante, podéis deducir que es deportiva por razón, por coquetería o por snobismo. Con el sport pasa igual que con el intelectualismo. Guardemos el consejo, y con él escuchémoslo a nuestras deportistas.

El traído y llevado discurso de Henderson

(RADIOGRAMA DE LA NOCHE) Londres 29.—Cada día se anuncian nuevas interpelaciones en la Cámara de los Comunes sobre el discurso pronunciado en Burnley, durante una reunión electoral, por Mr. Henderson, ministro del Interior, y en el cual se pronunciaba en favor de una nueva revisión del Tratado de Versalles. Los periodistas han celebrado varias conferencias con Henderson sobre este particular, y ha dicho que no podía añadir nada a lo expresado por Mac Donald en la Cámara de los Comunes. Además ha tenido buen cuidado de hacer notar que es preciso distinguir entre las declaraciones que pueda hacer en un «meeting» electoral como candidato, y las que como ministro pueda someter a la aprobación y criterio de sus compañeros de Gabinete. En otros términos: No deben tomarse sus argumentos electorales como expresión del pensamiento gubernamental. Esta distinción ha sido juzgada muy pícaramente por la Prensa. Apropósito de este conflicto, dice el «Daily Graphic» que Mr. Henderson en su discurso oportuno e indiscreto no ha hablado ni en nombre del Gobierno ni en el del país.



Como de las Artes y las Letras

** Ramón de Basterra disertará el domingo en el Museo de Cosas—así llamamos familiarmente al Museo Etnográfico—, que el señor Larrea rige con acierto.

Fué Trevich, viajero afectuoso, quien allegó por primera vez para su Museo de Viena «cosas» de la tierra. Fué luego el Trocadero de Paris, que exhibía en una Sección yugos, arguizavolas y sillotes vascongados. Don Pedro Sorraluce hizo, en San Sebastián, el gran Museo Etnográfico, del que es hermano el nuestro. Lema del Museo vienés es este: No hay objeto sin la huella divina. Es cierto, y hay sabiduría en el tejer y en el guisar, como en el escribir.

Basterra nos dirá cómo y por qué se puede pulsar en cada cosa un nervio exquisito. Se nos habían adelantado—esta es la verdad—los extrajeros. Es—se arguye—que tal príncipe y tal profesor de Oxford se doblan tal profesional de Oxford se doblan ayer ante un Faraón embalsamado, o ante una cueva en que ensayó sus danzas el oso del Pirineo. Hoy, ante un dialecto americano o ante el vascuence.

Esos son los idilios—se seguirá arguyendo—de los que no engendran prole para la historia. ¡Bah! El reparo es fácil; pero hay ya en nuestra villa una saturación de reparos. Que no somos vascos, sino «antabros», o algo así como primos de los antrigones. Eso es abogacía histórica, que no historia.

El relámpago que ilumina estas cuestiones fulgura en el cielo de la poesía o del arte. Eso es lo íntimo, eso lo insuperable. Ramón de Basterra lo ha comprendido a tiempo. El pueblo se ha dicho: «Tiene; pero no tiene argumentos.» Dénselo en buena hora argumentos para distraerle. No se olvide, con todo, que la misa se dice en latín, para que la oiga mejor.

X. X. X.

Consejo de ministros francés

Paris 29.—Bajo la presidencia del señor Millerand se ha celebrado un consejo de ministros, durante el cual se ha tratado de la autorización al ministro de Hacienda para que presente a la Cámara dos proyectos referentes al modo de favorecer el uso de títulos nominales y acelerar el reglamento de la transferencia de los mismos. En el mismo consejo se trató ampliamente de la cuestión de la Bolsa de Comercio.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Paris 29.—El Gobierno ha desmentido la noticia dada por varios periódicos alemanes y extranjeros, de que habían sido deportados a la isla de Ré varios alemanes castigados por Consejos de guerra, celebrados en la zona francesa de ocupación. En la isla de Ré no hay actualmente más que presos políticos franceses.

Los grandes humoristas

EL PEZ. Decididamente no quiere morderte. Ignora aún qué es lo que se ha levantado la veda. LA SERPIENTE. Demasiado larga. EL GUSANO DE SEDA. Pero qué sucede? Son ya las nueve de la noche y hay todavía luz en su casa. EL CARACOL. Pasea lo más que puede, pero no sabe caminar más que sobre su lengua. PAVOS. He ahí, en la carretera, el pensamiento de las pavas. Todos los días, con sol o con lluvia, salen a pasear. No temen al aguacero. Nadie se remanga mejor que una pava. No temen tampoco al sol, porque una pava nunca sale sin sombrilla.

EL GATO. El mío no come ratones. No, eso no le gusta. Si atrapa alguno que otro es para jugar con él. Cuando ha jugado bastante, le perdona la vida, y se va, el muy inocente, a soñar, sentado sobre el bucle de su cola. Sólo que, a consecuencia de los arañazos de broma, el ratón muere. LOS BURRITOS DE NIZA. Hended de un puntapié el vientre de estos burritos de turista y es seguro que saldrán hombres. LA LANGOSTA. El hotelero de Niza pescó delante de nosotros la langosta que le encargamos, pero la devolvió al mar de nuevo porque estaba muerta desde ayer y cocida. EL LIMACO. Ella dice: —Qué calor espantoso, qué calor. Ponéme un limaco sobre la frente.

JULES RENARD

Información Nacional-Extranjera

Por telégrafo
teléfono
y Radio

La causa por el convoy a Tizza

Ha terminado la redacción de la sentencia

Madrid 29.—Aunque no ha sido firmada aún, ha terminado ya la redacción de la sentencia en la causa por el envío del convoy a Tizza.

El caso que se aplica a los condenados es el segundo del artículo 277 del Código de Justicia militar, considerándose como atenuantes los casos previstos en el artículo 173.

También se aplican los artículos 172, 180, 186 y 193, relativos a los sueldos ascensos y situación en la carrera militar.

La sentencia, que es muy extensa, no será conocida hasta dentro de breves días.

FIRMA DE LA SENTENCIA

Madrid 29.—Esta tarde ha sido firmada la sentencia por la causa de Tizza, que les ha sido leída a los procesados.

Inmediatamente les serán facilitadas copias, y en seguida que las tengan, el general Tuero y los coroneles Sivrent y Lacanal saldrán para cumplir su condena en los sitios que se les ha designado.

LA LABOR DEL SUPREMO DE GUERRA

Madrid 29.—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se celebrará el jueves una vista contra algunos soldados, por el delito de hurto.

El viernes se tratará solamente de asuntos de Marina y el sábado se celebrará el acostumbrado Pleno.

ACCIDENTE DE AVIACION EN GETAFE.—UN CAPITAN GRAVEMENTE HERIDO

Madrid 29.—Ayer ocurrió en Getafe un accidente de aviación.

El capitán de Ingenieros señor Roa, se elevó en un aparato Bristol. Como tardara mucho en regresar, sus compañeros, temiendo que le hubiera ocurrido algún accidente, salieron en automóvil a buscarle por las inmediaciones del aeródromo.

Cerca de la estación de Getafe hallaron el aparato completamente destrozado. El capitán estaba entre los restos del aparato, herido y con fuerte conmoción cerebral.

En grave estado fué trasladado al Hospital militar.

En Izen-Lazen han sido dispersadas las concentraciones enemigas

NOTAS DEL CAMPO AFRICANO

Melilla 29.—Los rebeldes intentaron hostilizar la posición de Benítez, presentándose en grupos. Nuestras tropas los batieron inmediatamente, lo grande dispersarles antes de que pudieran realizar ninguna agresión, causándoles algunas bajas.

—Noticias recibidas del campo dan cuenta de haber desaparecido las concentraciones enemigas que se habían presentado frente a Izen-Lazen. Estas concentraciones han sido objeto de duro castigo, en el cual tomó parte eficaz la aviación.

—Han quedado restablecidas las comunicaciones entre Fhara y Tafersit, que habían sido interrumpidas por la presión de un grupo enemigo apostado en lugares estratégicos.

Nuestros soldados lograron poner en fuga a los rebeldes.

DESTITUCION PARCIAL DE UN AYUNTAMIENTO

Lérida 29.—El delegado del gobernador ha suspendido a parte del Ayuntamiento de Seo de Urgel, que fué nombrado en octubre, sustituyéndolo con personas elegidas entre las principales del pueblo.

VISITAS EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—En la Presidencia visitó al marqués de Estella el general García Moreno, con quien conferenció detenidamente.

D. Carlos Prats también estuvo en la Presidencia, visitando al general Vallespina.

UN PUEBLO REUNIDO EN ASAMBLEA

Almería 29.—En el Teatro Echegaray se ha celebrado una asamblea, convocada por el delegado gubernativo, para que expusiera el vecindario sus aspiraciones.

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

Madrid 29.—Esta mañana se descubrió en la Escuela de Veterinaria la lápida que se dedica a los heroicos veterinarios militares que murieron en Annual.

El acto tuvo lugar esta mañana, a las doce, y a él asistieron el subsecretario de Guerra, el alcalde y otras autoridades, muchos jefes y oficiales de veterinaria, representantes de otros Cuerpos, veterinarios civiles, Comisiones de otros organismos y alumnos y profesores de la Escuela de Veterinaria.

Antes de la inauguración hizo uso de la palabra el capitán de veterinaria militar don Honorato Vidal, recordando las heroicidades realizadas en Annual y la intervención de los veterinarios, las cuales destacó.

Después habló el inspector de higiene pecuaria de Madrid, don Félix Cerdón, asociándose al homenaje, y, por último, el director de la Escuela, señor Escara, encomiando la labor de los veterinarios.

Después se procedió al descubrimiento de la lápida.

LA MAÑANA EN PALACIO

Madrid 29.—El presidente del Directorio militar despachó a la hora de costumbre con el rey. Luego recibió ésta al capitán general de Madrid y al de Aragón, señor Barreiro.

Después recibió en audiencia militar, entre otros, al fiscal del Supremo de Guerra y Marina, general García Moreno, a los generales Martínez Sedaño, Gaspar Tenorio y Tourné y varios jefes y oficiales.

El director general de Seguridad ofreció hoy por vez primera sus respetos a la reina doña Victoria. Luego recibió ésta en audiencia a los hermanos Alvarez Quintero, a la marquesa de San Adrián y a los vizcondes de Cedeñanes.

Los reyes recibieron en audiencia especial a la nueva embajadora de Inglaterra.

Don Alfonso y doña Victoria han enviado su pésame, con motivo del fallecimiento de la duquesa de Génova, a los reyes de Italia, al duque y duquesa de Baviera.

La reina doña Victoria emprenderá su anunciado viaje a Algeciras, donde pasará dos o tres días al lado de su madre la princesa Beatriz, en la segunda decena de marzo.

EL VICEMIRANTE AZNAR, MEJORA

Madrid 29.—El ex ministro de Marina, vicealmirante Aznar, ha experimentado esta mañana una ligera mejoría en la enfermedad que le aqueja.

UN ARTICULO DE DON RAFAEL GASSET

Madrid 29.—El ex ministro don Rafael Gasset publica en «El Imparcial» un artículo que titula «Pido la palabra, y en él se refiere a la censura.

Después de señalar la gravedad que supone mantener por dilatado espacio el absoluto impedimento analítico de las disposiciones emanadas del Poder público, resalta que no puede permanecer indiferente ante el empuje de un sistema que aleja las libertades básicas de todos los pueblos cultos y progresivos.

Estima que la censura se debe inclinar a impedir las informaciones peligrosas capaces de provocar la

perturbación del orden público; mas reinando la tranquilidad que aquí reina, dice que nada justifica medida tan restrictiva de la libertad del pensamiento, pues las cuestiones de orden público, el Estatuto de Tánger, la pesadilla de Marruecos, harto prolongada, el esclarecimiento de la sanción de las responsabilidades, está fuera de toda glosa de opinión y estudio de los comentaristas.

Solicita la reintegración de las facultades críticas, que sólo se sustraen con carácter de permanencia en los casos positivamente degradados.

El Directorio—dice—debe continuar la obra que ha emprendido, si la entiende beneficiosa para recuperar los procedimientos de Gobierno más fecundos que los pretéritos; pero cuidando solícitamente de excusar la imposición harto prolongada, de métodos capaces de ejercer un grande y lamentable influjo en la psicología nacional.

BANQUETE A UNOS AVIADORES

Madrid 29.—Mañana tendrá lugar en el Aero Club un banquete con que los oficiales de Aviación obsequiarán a sus compañeros que realizaron el raid aéreo Canarias-Cabo Juby.

Asistirá una representación del Gobierno.

UNA NOTA DEL ATENEO DE MADRID

Madrid 29.—La Junta de Gobierno del Ateneo se reunió anoche, bajo la presidencia del doctor Marañón, y redactó una nota, en la que después de comunicar a los socios el acuerdo de las autoridades, se les ruega que lo acaten.

Se aprueba el proyecto de Mancomunidad castellana

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

Madrid 29.—En la Diputación provincial, después de las movidas sesiones celebradas ayer y hoy, ha quedado definitivamente acordado esta mañana la constitución de la Mancomunidad castellana.

El dictamen fué aprobado por diez y siete votos contra nueve.

Madrid 29.—Las líneas generales de la Mancomunidad Castellana son las siguientes:

Los organismos locales que se crean intermedios entre el Estado y los Municipios, tendrán a su cargo la construcción y conservación de las carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles, tranvías interurbanos, líneas telegráficas y desecación de pantanos, formación de obras de riego, establecimiento de escuelas de agricultura, granjas, campos experimentales, escuelas industriales, de Artes y Oficios, Bellas Artes, Bancos e instituciones de crédito, beneficencia, Institutos y Universidades, Bibliotecas, conservación de monumentos del Estado, y se podrá entregar a los organismos regionales algunos servicios que realizan las Diputaciones, de los que se excluyen las atribuciones para fines políticos, militares y jurídicos.

Substituirán las actuales Diputaciones, variando el modo de constituirse y de elegirse.

El presidente de la Diputación será jefe de los servicios provinciales.

Los gobernadores conservarán íntegras sus facultades como delegados del Poder central.

Las facultades de los inspectores pasarán al Consejo de Administración local.

El Gobierno mantendrá el derecho de iniciativa para la formación de la Mancomunidad, aprobará las propuestas de la Mancomunidad con un criterio de gran amplitud.

Las provincias que se mancomunnen formarán siempre un territorio continuo, y ninguna provincia podrá disolver estas Mancomunidades.

rá al embajador de Inglaterra y a los marqueses de Amurrio.

Por la noche asistirá con los reyes al baile que se verificará en el palacio de los duques de Medinaceli.

FIRMA DE GUERRA

Madrid 29.—Hoy han sido firmados numerosos decretos, entre ellos los siguientes del ministerio de la Guerra:

Concediendo la gran cruz blanca del mérito militar al general de brigada don Juan García Aldave.

Igual condecoración al general de brigada don Daniel Manso.

Idem id. al auditor general.

Ejército, don José Muñoz Repiso.

Concediendo la gran cruz blanca del mérito militar, con cuota reducida, a don Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo, por su conducta patriótica, puesta de manifiesto con ocasión de los sucesos ocurridos en Melilla en 1921.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Rafael Sierra pase a la segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la cruz del mérito militar con distintivo rojo, de la clase correspondiente, según su empleo, a un jefe y cincuenta oficiales del Tercio.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don José Anca, pase a la segunda, por edad.

Concediendo la medalla de sufragios por la patria, pensionada, a un jefe y siete oficiales heridos por el enemigo en las operaciones de la campaña de Marruecos.

Concediendo el empleo superior inmediato, en sus respectivas escalas, al capitán de Infantería don Rafael Santa Pau Ballester y al teniente de la misma Arma don Fernando Herberos de Teja, por méritos contraídos en campaña.

Destinando al Estado Mayor Central al comandante de Estado Mayor don Antonio Barroso y Sánchez Guerra.

Disponiendo que cesen en el cargo de consejeros del servicio geográfico los señores que se indica, y nombrando para consejeros de dicho servicio a los que se mencionan.

EL EXCESO DE VELOCIDAD Y LAS FALTAS EN EL PESO

Madrid 29.—El duque de Tetuán manifestó hoy al mediodía a los periodistas que había impuesto multas de mil pesetas al barón del Valle, a don Andrés Crespo y a don Rafael Cossío, por llevar sus automóviles una velocidad muy superior a la fijada en el bando que se ha publicado recientemente.

También ha impuesto dos mil quinientas pesetas de multa, disponiendo, además, el cierre de su establecimiento por quince días, a un carbonero de la calle de Almansa, por haber reincidido en las faltas de peso.

VISITAS AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Madrid 29.—El presidente del Directorio militar recibió esta mañana, en su despacho oficial del ministerio de la Guerra, la visita del teniente coronel Iradier, jefe de los exploradores; al general Gómez Jordana, al señor Ilana y a los subsecretarios de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia.

Por la tarde, a última hora, recibí-

EN ARRIAGA

EL ESTRENO DE «DOÑA FRANCISQUITA» CONSTITUYE UN VERDADERO ACONTECIMIENTO

Con la partitura de «Doña Francisquita», ha logrado Vives que la música castiza española, en toda la gama de sus múltiples matices, llenos de una maravillosa simplicidad, vuelvan a encantar a nuestros oídos un poco atormentados con el estridente chinchineo de los baillables de las modernas operetas.

El teatro lírico español del pasado siglo, henchido de delicadas armonías y cadencias clásicas a base de modos genuinamente nacionales, resurge por obra y gracia del inspirado compositor español contemporáneo, con toda la fuerza y vitalidad que tuvo en los días inolvidables de Barberi, Gaztambide y Chapí.

En «Doña Francisquita», como en las zarzuelas que consagraron con su aplauso nuestros abuelos, hacen de plasma orquestal, marchas, fanfarrias y boleros, y sonorosa evocación de melodías regionales.

Pero no en vano ha transcurrido el tiempo, durante el cual se ha verificado un asombroso progreso en la técnica musical, y por ello, en esta zarzuela de Vives, preñada de temas pretéritos, estos se ofrecen armonizados con arreglo a novísimas normas orquestales.

Domina a perfección el contrapunto y así se consigue que junto a la melodía temática, suenen cadencias de ritmo vario, todas fácilmente asequibles y lindas filigranas, que aunque complican el conjunto polifónico, lo hacen aparecer sencillo y diáfano, con sencillez y claridad que nada tienen que envidiar a las partituras de las zarzuelas clásicas.

El numeroso público que asistió a las primeras representaciones de «Doña Francisquita», acogió con cariño la obra desde el primer momento, y aplaudió con entusiasmo al final de los tres actos.

Se repitieron la canción del Ruiseñor, del acto primero, muy bien cantada por la señorita Fabra, que hizo una Doña Francisquita deliciosa, y el bolero, llamado canción del Marabú, del acto, tercero.

Dionisia Lallera hizo de Aurora la Beltrana con la gracia y el donaire que en ella son característicos, cosechando muchos aplausos en el grandioso del segundo acto, verdadera joya musical.

El tenor Felipe Pares, que posee una voz de timbre agradable y fácil emisión, contó con gusto y maestría su partícula, toda ella aguda y difícil, resaltando su labor en la romanza y dúo del segundo acto.

Muy en carácter Francisco Frías, que representó el papel de Don Matías, vejeño enamorado lleno de nobleza y serenidad, tan opuesto a los tipos de viejos libidinosos ridículamente bufos de las operetas.

Extraordinariamente gracioso Barreta, haciendo el Cardona.

Las demás partes de la compañía que se observa acoplada, a propósito para representar «Doña Francisquita», ayudaron discretamente al éxito.

Seguramente que el público llenará varias noches el Teatro de Arriaga, para aplaudir la obra de Vives, cuyo libreto se basa en la trama y escenas principales de la «Discreta Enamorada», de Lope de Vega.—El crítico *incipiente.*

BILBAO BURSATIL Y FINANCIERO

Sesión semejante a la de ayer.

Acaso desmereciera algo en relación con las anteriores, pero a pesar de ello estuvo bastante nutrida la pizarra de cotizaciones y la contratación acaudaló en general de alguna indiferencia.

Valores de renta: Fondos públicos, sin mucha animación, pero sostenidos.

Sector bancario: Confirman Créditos y Bancos de Bilbao sus precedentes cambios. Queda para éstos dinero a 1.665 por 1.870 papel, y para aquellos, a 585. Anotamos un retroceso en Ríos de la Plata. Quedan pedidos al cambio de cotización, que es 78, y hay algún papel a 79. Pedidos los Vascos, oferta de Hispanos, con falta de mercado, y de Urquijos a 200. Solicitados a 107,50 los Centrales y los Bancayos a 1.325 papel.

Sin negocio, pues no hubo operaciones, los valores de ferrocarriles.

Algo parecido en mineras. Papel de Diccidos a 685, y las Calas se pagaban a 90, poniendo papel a 96. Tampoco hubo operaciones.

Las Navieras aparecen firmes en general. Uniones y Nerviones repiten sus cambios. A 200 dinero por 210 papel los primeros y a 550 por 560, respectivamente, los segundos. Se piden Vascongados. Idem Mundacas a 60 con papel a 80, y de Euzkeras a 55. Las Sotas, a 1.180 por 1.200 De Elcanos oferta.

Grupo industrial: Decaan a 76 las Papeleras. Hay ofertas a este cambio y dinero a 75. Dos pesetas bajan las Resineras y se hacen a 262. Llegan los Hornos a 125 y quedan menos firmes. Estos parecen estar más solicitados en Madrid. Se hacen Felgueras a 52, y a este cambio queda dinero. San Carlos Vasco Andaluza de Abonos repite su cotización de ayer, es decir, 620. Por cierto que, erróneamente, expusimos en nuestra crónica de ayer que mejoraron cuatro duros en lugar de uno, que fué lo que ganaron. Dinero a 330 para Siderúrgicas y papel a 335, sin operaciones.

Las Viegas, al mismo cambio de 390, y queda papel. También repiten a 492 las Ibéricas primeras, y las segundas pasan de 390 a 395. Ganan dos duros las Cooperativas Electra Madrid y se hacen a 92 por 100, y restan pedidas las Cartagenas y las Uniones Eléctricas Vizcainas.

Moneda extranjera.—En apertura a: Francos, 33,25 por 33,35; libras, 34,01 por 34,03; dollars, a 7,90 por 7,905; belgas, 28,10 por 28,20; liras, 34 por 34,25; y suizos, a 136,90 por 137.

En principio, su poca firmeza ha sido la característica, influyendo naturalmente en ello la persistente incoordinación con Barcelona.

Como vemos, los francos franceses y belgas han sido en relación, los más favorecidos por los cambios de apertura y todavía a primera hora de la tarde, parecen sostenerse bien los primeros. El resto de las divisas, sin tanta firmeza.

A la una, se cotizaban:

Francos, a 33,25 por 33,35; libras, a 34,02 por 34,04; suizos, 137,20 por 137,40; liras, a 34 por 34,20; dollars, a 7,90 por 7,915 y belgas, a 28,20 por 28,40.

5 por 100 (emisión 1920), serie C: a 95,20 y 95,30. Serie B: a 95,20. Serie A: a 95,20.—Obligaciones del Tesoro (emisión 4 de febrero de 1922): a 102,15.—Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao (emisión 1916): a 79 por 100.—Idem (emisión 1921): a 99,70.

VALORES DE SOCIEDADES MERCHANTILES ACCIONES

Bancos

Banco de Bilbao, números 1 al 120.000: a 1.665 al contado.—Crédito de la Unión Minera: a 530 al contado, 535 al fin de marzo y 540 al fin de marzo prima 10 pesetas.—Banco de Vizcaya: a 1.330.—Banco Español del Río de la Plata: a 78.—Idem, en títulos de una acción: a 78.

Electricidad

Cooperativa Electra Madrid, serie A: a 92 por 100 al contado.—Electra de Viesgo: a 390.—Hidroeléctrica Ibérica, números 1 al 80.000: a 402.—Idem, números 80.001 al 116.500: a 395.

Navieras

Marítima del Nervión: a 550 al contado.—Marítima Unión: a 200.

Industrias varias

Altos Hornos de Vizcaya: a 125 por 100 al contado.—Duro Felguera: a 52 por 100.—Papelería Española, números 1 al 80.000: a 76.—Unión Resinera Española: a 262.—Unión Española de Explosivos: a 355 por 100.—San Carlos, Vasco Andaluza de Abonos: a 620.

OBLIGACIONES

Ferrocarriles

Norte de España, primera serie: a 65 por 100 al contado.

Electricidad

Hidroeléctrica Ibérica, (emisión 1915): a 89,75 al contado.

Industrias varias

Altos Hornos de Vizcaya (emisión 1920): a 94 por 100 al contado.—Idem (emisión 1922): a 101,75.—Siderúrgica del Mediterráneo: a 96 por 100.—San Carlos, Sociedad Vasco Andaluza de Abonos: a 99 por 100.

GAMBOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Londres cheque, 34.

BOLSA DE MADRID

Interior contado	70 80
Exterior	86 20
Amortizable 5 por 100	95 20
dem nuevo 1917	95 15

ACCIONES

Norte de España	315
Zaragoza	313
Banco de España	560
Tabacos	248
Duro Felguera	52
Azucarera preferentes	79
Idem ordinarias	»
Cédulas 5 por 100 B. H. España	100 90
Banco H. Americano	156
Banco E. Río Plata	77
Francos	33 29
Libras	34 10
Dólares	7 95
Marcos	»
Liras	34 25

BOLSA DE PARIS

Exterior	»
Norte España, acciones	»
Idem Zaragoza	»
Río Tinto, acciones	35
Libras	102,65
Pesetas	302
Liras	103,25
Dólares	23,92
Francos suizos	415,25
Marcos	»
Coronas	340

BOLSA DE BILBAO

Cotización oficial de hoy

EFEITOS PUBLICOS

Deuda interior del 4 por 100, en títulos (emisión 1919), serie C: a 71,05 al contado. Serie B: a 71,10. Serie A: a 71,10.—Deuda amortizable del

Carbones
GOICOECHEA Y ECEIZA
Baileñ, 37. Teléfono 93

LA OCASION
Inmenso surtido en disfraces de Carnaval. Caretas al por mayor y menor. Especialidad en las de Fiebo. Precios económicos. San Francisco, 50, Bilbao.
CARNAVAL
Casa especial en trajes de DIS-FRAZ y mantones de MANILA, con servicio de AUTO GRATIS para los bailes.
«EL ABANICO»
San Francisco, 39.—Teléfono 9096



Próxima apertura de la gran casa de tejidos de NOVEDAD
ADOLFO, ITURRIZA Y COMPAÑIA
CORREO, 8. 1.º TELÉFONO 9097
Esta nueva casa presenta un variado y extenso surtido de las últimas novedades. Sus precios no tienen competencia.



Revista Deportiva

El partido de ayer

El barro deslució el encuentro. - Los rojos ganan por 7 a 2

Si los bondadosos lectores esperan que yo forme el equipo que represente a España en sus venideras luchas internacionales, como consecuencia del partido de entrenamiento de ayer en San Mamés, están equivocados. Empezaré por decir que el terreno no estaba para florituras.

La nieve tiene un aspecto encantador; pero el deshielo es más sucio y brinco en la tierra que la lluvia, y el barrido de San Mamés es incompatible con la estabilidad. Desgraciadamente para los sports, en España atendemos con preferencia la cuestión económica y de espectáculo antes que la parte práctica. Tratándose del football, que a mi juicio ha llegado a su mayor edad, y hay que dedicarle atenciones más directas que a cualquier otro deporte por el rango que nos hemos empeñado todos en darle, debiera de haberse procurado que el partido fuera en realidad lo que se pretendía que fuese: un match de prueba.

Se logró que cada jugador, los discutió y discutibles, especialmente, dieran su máximo rendimiento? Evidentemente, no. El estado del campo lo impidió, y sabida esta desventajosa contrariedad por los encargados de la organización, ésta debió de constreñirse a procurar que jugaran bien antes de que fuéramos muchos y viéramos mejor los espectadores.

Y para tal objeto ningún campo como Romo, aunque la malicia se haga sonreír. No hemos llegado todavía al practicismo británico, ni menos a su filial norteamericano, y debemos lamentar y corregir que en ocasiones como la de ayer sea el aparato de más vicio que los actores.

Porque ni pudieron ni muchos de ellos pusieron mayor empeño, los nacionales de ayer no actuaron como corresponde a su categoría. Salvo los consabidos duetos efectivos—Peña-Samitier, Meana-Larraz, Oscar-Zabala—o imaginarios—Polo-Carmelo, Juantegui-Piera, Acedo-Careaga, Zabala-Travieso-Monjardín, Laca-Triana—, no vi en el desarrollo del match más que destellos de juego de clase superior.

A pesar de todo, el conjunto del partido fué mejor que el celebrado en Madrid, y sin entrar en otros detalles diré que, individualmente, los jugadores se comportaron todo lo bien que el terreno permitía, existiendo alguna homogeneidad en los bandos, especialmente en el rojo.

Y ya está dicho todo lo que conviene al partido de ayer; pero no debo defraudar completamente la curiosidad de los lectores que reclaman mi opinión, bien como parte interesada, bien como casual revistero, y me decido a exponer un criterio, que puede adolecer de todos los defectos sin tener más buena cualidad que la sinceridad. Zamora, Meana, Pera y Aguirre-Zabala son indiscutibles, y hago esta afirmación no sin comprender que tienen los cuatro sus errores de juego de fácil enmienda. Tan indiscutibles son Peña, Zabala, Gamborena y Carmelo. Sin embargo parece indicada una justificación de su inclusión en el once nacional.

Peña ha vuelto paulatinamente a ser, del que no se había alejado tanto como interesadamente se hizo creer. Peña es el mejor medio defensor de España: su altura, su velocidad, su complejidad física son factores que emplea decididamente en casos de peligro. Tal vez sea su mayor defecto jugar excesivamente en la defensa. No siempre es defensor. Es que juega en un equipo sin la debida compensación en las líneas, y resulta, gráficamente, la válvula de respiración de Careaga y mía cuando nos atacan. Y quién si no él crea el ataque de nuestros delanteros o se convierte él mismo en un delantero más?

El interior izquierdo de su equipo no debe nunca o casi nunca descender a por la pelota. Se la da él, y se la da en el goal, para que no se moleste más que en chutar. Peña es eso: un defensor, un creador de juego, un atacante, un medio entero. Puede ser que la dureza al pasar sea otro defecto suyo; pero, ¿cómo contener la sangre de este jugador? Aquellas figuras de la Olimpiada que fueron los valores inigualables de todos los tiempos futbolísticos de España, y cuya característica fué la

furia, no tiene hoy sucesor más que en Peña.

Y sólo otro se le asimila, siquiera imperfectamente: Meana. Por esto, y por su juego, Meana es indiscutible. Peña también debe serlo. Soy declaradamente enemigo de los jugadores que valen para todos los puestos. En un equipo de Club todavía tienen su explicación. En un equipo nacional, en que la abundancia de material seleccionable crea dificultad para apreciar al mejor, no tienen razón de ser. Porque no son definitivamente jugadores delanteros, ni medios, ni backs.

Tienen algunos conocimientos de cada puesto con todos sus defectos, y no basta que el jugador sea habilidoso y de fácil acoplamiento; puede hacer en algún caso un partido bueno, pero en la generalidad su labor no pasará de mediana. Yo creo, pues, que España no debe dejar a la probabilidad la actuación de un jugador, y debe basar su nombramiento en hechos ciertos.

Por eso elimino a Samitier del equipo. Le vi jugar en Madrid de medio derecha, ayer de medio izquierda, y en ninguno de los dos lados me ha convencido su labor; y tan no me ha convencido, que no me resisto a copiar lo que nos decía Zamora dirigiéndose al Comité la noche del entrenamiento en Madrid a varios comensales en el Fournier (Karaj y Acedo, entre otros): «Ya se habrán ustedes fijado cómo cojea Samitier cuando juega mal, ¿verdad?»

En Madrid cojeó mucho, en San Mamés, bastante, y no dudando, como no dudo, que es un excelso jugador, no logra, a pesar de todo, cubrir los distintos puestos sin tacha. Y porque hay quien lo hace mejor que él en cada uno, por eso lo elimino.

Gamborena no debe ser praterido por esa afamada asimilación de Samitier; Gamborena, que hace inteligentemente lo que Peña hace por facultades, debe también formar en el trio central. Una personalidad de gran relieve en el fútbol español y extranjero me dijo un día: «Gamborena es un jugador de football; los otros son maltratadores de balón». Es un juicio exacto.

No estoy conforme en esta temporada con Carmelo. No rinde en los partidos toda la cantidad de jugador que posee, y en los momentos de ganar falta su chut definitivo. Ha perdido o no ha prodigado esta facultad necesaria en un delantero, y aunque sí ha tenido siempre íman suficiente para atraerse la defensa contraria y facilitar el juego de sus compañeros Aguirrezabala y Travieso, no ha sido la oportunidad el motivo más plausible de su actuación de la temporada. No ha sido chutador, y esta condición no debe faltar en un interior de su categoría.

Sin embargo, apoyado por un medio como Peña, que evitará sus oscensos penosos en busca del balón, confío en que la dureza de su izquierda reflejará su valía en el tanteador. Hoy por hoy no hay nadie mejor que él, y sólo Samitier sería un buen sustituto por la costumbre ya adquirida de alternar en esta temporada en los puestos de centro o interior izquierda en su equipo o en el catalán.

Desde el año 1921, es decir, desde cuando la impotencia se fué adueñando de Patrio, vengo diciendo que no hay otro delantero centro más que Zabala.

La comparación de su juego no la pueden resistir hoy ni Monjardín, desentrenado, ni el santanderino Oscar, demasiado nuevo en esta categoría, ni el propio Travieso, aun siendo éste su inmediato sustituto, y eso jugando Carmelo, por la ayuda que éste le presta en su perjuicio personal. Zabala sí es lento; y qué otro defecto se le ha señalado? No he leído ninguno. En esa lentitud estriba precisamente la más perfecta concepción de sus jugadas. El resultado que Travieso suele obtener por su rapidez lo obtiene Zabala metódicamente y con mayores seguridades.

La rapidez de Travieso es naturalmente imprecisa. La colocación de Zabala es exacta. Zabala crea en juego y el del resto de la línea, a la que imprime una uniformidad táctica que, cuando aco-

san la puerta, «todos» los delanteros están presentes.

Travieso, no. Depende de cómo quieran comportarse con él sus «ayudantes» de línea, y en el asalto está sólo generalmente.

Puede desorientar individualmente una vez a la defensa; pero no la disloca y la agobia como Zabala con toda la línea.

El juego de Travieso no está hecho para pasar; está para que la pasen.

El de Zabala es más amplio y concuerda bien en formaciones obtenidas por la valía individual de los jugadores, como es el equipo nacional.

La preparación de su chut es más rápida que la de Travieso, y no hay que decir que sus tiros buscan más precisamente el hueco que traiciona al goalkeeper y, cuando se trata de que la cabeza intervenga, su altura ayuda poderosamente al feliz éxito de su empleo; aunque en esta particularidad su rival no es Travieso, su maestro es Monjardín.

Entre los que como seleccionables he visto para el puesto de interior derecha, no he tenido la suerte de apreciar un valor neto que cumpliera su trabajo con la táctica y aplomo que distinguimos en jugadores de otros puestos.

Por eso yo no discutiré la inclusión de cualquiera que sea el afortunado que nos represente en Millán: Ramón González, Laca, Triana, Juantegui (Polo es izquierda), me ofrecen escasas diferencias; y si los he citado por tal orden ha sido fiándome en algunos precisos detalles que abonan o perjudican su nombramiento.

Mal encuadrado estuvo ayer Ramón González y, sin embargo, no desperdició ocasión de hiltanar pases intencionados que buscaban el más rápido acercamiento al goal. Su labor no pasó de ahí por la indicada negligencia de sus compañeros; pero en mis recuerdos de otras actuaciones veo motivos indubitables de estimación.

Desde luego, es más alto que Laca y más jugador de cabeza, y no existiendo otras circunstancias me bastarían éstas para inclinarme suavemente de su lado.

Los dos son ambidiestros, así como Triana, cuya aptitud circunstancial no le favorece para ocupar un puesto que merece por sus conocimientos.

Si Juantegui tuviera aquella facilidad de manejo de balón, con los dos pies, me permitiría discutirlo con Pera en el extremo derecha y, desde luego, como candidato formal en el interior.

Y no queda más que la pareja de backs. ¿Estarían ustedes contentos con que yo diera nueva vitalidad al pleito Arenas-Federación?

No me cogen con ganas.

PEDRO VALLANA.

Campo de Las Llanas SESTAO

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, gran partido de campeonato entre los primeros equipos del Athletic y del Sestao.

Sociedad Ciclista Bilbaína

Reglamento para la carrera de neófitos

Artículo 1.º Esta Sociedad, con el fin de estimular a los jóvenes aficionados en el deporte ciclista, organiza esta carrera para el día 30 de marzo.

Art. 2.º La hora de salida será las diez y cuarto de la mañana, hora que podrá ser cambiada en caso de que se estimase conveniente, anunciándolo con la debida antelación, debiendo los corredores presentarse al Jurado media hora antes de la señalada para la salida.

Art. 3.º El recorrido será: alto de Miraflores, Dos Caminos, Galdácano, Erleches, Larrabezu, Derio, Asúa, Encuri, campo de Volantín (meta de llegada), con un recorrido de unos treinta y cinco kilómetros.

Art. 4.º La inscripción queda abierta, desde la publicación de este reglamento, en la secretaría de esta Sociedad, Ronda, 29, bajo.

Art. 5.º La carrera será por equipos de dos, debiendo haber constar quiénes lo forman y a qué Sociedad representan.

Art. 6.º Los que se inscriban individualmente podrán formar equipo con otro que se halle inscripto también individualmente, avisando antes del cierre de la inscripción, que será el día 26 del mismo mes. Será condición indispensable que al formar el equipo representen a una misma Sociedad, aunque se hubieran inscripto por diferente.

Art. 7.º En el momento de la inscripción se abonarán dos pesetas, reembolsables a la llegada y entrega del borsal.

Art. 8.º Serán considerados como neófitos todos aquellos que no hubiesen tomado parte en ninguna carrera de campeonato nacional o regional, ni en aquellas en que por su importancia hayan concurrido corredores de fuera de Vizcaya.

Por lo tanto, podrán tomar parte en esta carrera los que hubiesen corrido campeonatos sociales, carreras de festejos de pueblos, etc.

Cualquier duda que se origine conveendrá consultar con esta Junta directiva.

Art. 9.º Además de los premios, se crearán dos especiales para el equipo vencedor, en caso de clasificarse los dos.

Art. 10.º El Jurado de llegada se retirará a los cuarenta y cinco minutos después de llegar el primer corredor.

Art. 11.º Esta Sociedad organizadora declina toda responsabilidad que pudiera derivarse en cuanto a accidentes, perjuicios morales o materiales causados o sufridos por los corredores.

Art. 12.º Queda permitido el cambio de bicicleta cuando por averías u otras causas lo requiera.

Art. 13.º Esta carrera se disputará sin entrenadores de ningún género.

Art. 14.º Si a causa de mal tiempo u otras causas ajenas a esta Sociedad se tuviese que aplazar la fecha de su celebración, se anunciará oportunamente la nueva fecha.

Art. 15.º Toda reclamación o protesta deberá hacerse antes de haberse levantado el Jurado de llegada, acompañando diez pesetas, que no se devolverán si no queda demostrada dicha protesta o reclamación.

Art. 16.º Los corredores deberán presentarse convenientemente equipados con jersey, pantalón corto o «culotte», calcetines y zapatillas o alpargatas.

Art. 17.º El hecho de inscribirse en la carrera implica a los corredores la aceptación del presente reglamento.

EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE «PICHICHI»

Con motivo de cumplirse mañana el segundo aniversario de la muerte del notable jugador atlético Rafael Moreno «Pichichi», la Junta directiva del Athletic Club ha dispuesto la celebración de una misa de sufragio, mañana, a las nueve, en la iglesia de San Juan.

Club Deportivo DEPORTES DE NIEVE.—EXCURSION A ESPINOSA DE LOS MONTEROS

La sección de sports de nieve de la Comisión alpina de este Club ha ultimado la organización de un concurso de «skis» y saltos para el próximo domingo.

El programa se desarrollará en la siguiente forma: Salida de Bilbao, por el ferrocarril de La Robla, a las ocho en punto de la mañana. (Los excursionistas deberán ir provistos de comida, para des-pacharla en el tren, a las once de la mañana.)

Llegada a Espinosa, a las once y media.

Los concursos carán principio de doce a doce y media, así: 1.º Campeonato individual del Club en un recorrido ya fijado, concediéndose medallas para los tres primeros.

2.º Concurso femenino. Recorrido de la prueba anterior. A la vencedora le será entregada una copa que para este objeto concede el presidente del Club, don Juan Irigoyen. A la segunda y tercera se concederá medallas.

3.º Prueba de neófitos, en la que podrán participar cuantos gusten, aun no siendo socios del Club.

Si hay tiempo suficiente, después de estas pruebas se harán demostraciones de saltos y toboganes.

Las inscripciones se admitirán hasta el momento de dar comienzo las pruebas.

El regreso se efectuará en el tren que ordinariamente tiene su salida de Espinosa a las 4-15 tarde.

Los precios del billete del ferrocarril son: en primera, 15,10 pesetas; en segunda, 11,10, y en tercera, 8,10, ida y vuelta, y valederos desde el sábado por la mañana al domingo por la noche, o bien desde el domingo por la mañana al lunes por la noche.

La fiesta internacional del rugby en Londres



UN LINE-OUT DEL TEAM FRANCES

Como la Comisión organizadora estará reunida esta noche en el Club, cualquier detalle omitido en esta nota le será facilitado a quien lo precise conocer.

Ante la Olimpiada de París EL MANIFIESTO DEL COMITÉ OLIMPICO ESPAÑOL

Según dimos ayer cuenta a nuestros lectores, el presidente accidental del Comité Olímpico Español, don Mariano de Rivera, prometió en la entrevista que tuvieron con el rey, dirigir un manifiesto al pueblo español para obtener fondos con los que sufragar los gastos que ocasionase el traslado de los atletas españoles a París. El texto de este manifiesto es el siguiente: «Ciudadanos, patriotas, deportistas:

Faltan sólo tres meses para el gran acontecimiento mundial que representan los Juegos Olímpicos. Nos hallamos ante el momento, cumbre de la consagración que en la octava Olimpiada han de merecer los noble esfuerzos de todas las juventudes y de todas las razas del mundo civilizado. Y nadie puede pensar en la deserción porque nadie puede negar los beneficios que para la cultura en general y para el fortalecimiento físico particularmente, tiene y reporta la celebración periódica de estos grandes juegos.

La ciencia, la salud, la fuerza y la belleza, se hermanan y se subliman en el momento que los mejores atletas y deportivos de todo el mundo, saludan la bandera olímpica, prestándola juramento.

Bastaría con este acto de efusión y de paz para decidir nuestra participación en los juegos, si otro móvil igualmente poderoso no nos impulsara, pues que si es ley entre hombres el obligado concurso a las empresas de la más fuerte y pura idealidad entre naciones y entre razas, fuerza es contribuir y cooperar en las grandes manifestaciones que se celebran para el bien general.

Pero hay más. Tenemos una historia y un prestigio que defender, historia y prestigio que no se guardan fronteras adentro sino con la victoria constante en campos ajenos. ¡Y más aún! Donde se acrece el prestigio y donde puede brillar la historia es en la lucha con todos y, por ende, con los más fuertes. Tal ocurre en los Juegos Olímpicos y es por esta supremacía razón por lo que España no debe ni puede desertar.

¿Cómo debemos ir a los grandes juegos de París? Ante todo contando con el apoyo, con el entusiasmo y con la viva fe de todos. Luego, con la máxima preparación posible, para demostrar que aprovechamos las enseñanzas recogidas el año 1920, en Amberes, y que somos aptos para vencer o ser también vencidos digna y decorosamente. Y, por fin, debemos y queremos ir sin fastos ni ostentaciones; pero derribando antes el apóstrofe tantas veces realidad, de nuestra indigencia y abandono para con los atletas; rehusamos el broche de oro para adoptar la firme cerradura del que bien sabe guardar sus mejores y más preciados valores.

Los hombres que han merecido el honor de ser designados para asumir la responsabilidad del Comité Olímpico Español, no cuentan más que con su esfuerzo y con la fe en el general apoyo de la nación. A ella se dirigen con la plena confianza de verse asistidos para el más alto honor del deporte y para mayor prestigio y para mayor gloria de España ante el mundo.

Y a los deportistas decimos que su concurso es esencial, y su primer sacrificio, indispensable. Si el Comité Olímpico español no pone reparos ni excusas a su responsabilidad, nadie podrá ponerlos en la que le corresponde ante este acontecimiento, así en la acción como en la omisión. ¡Ciudadanos, patriotas, deportistas! Necesitamos vuestro concurso para la debida preparación; vuestro entusiasmo y sacrificio para el buen resultado de la obra; vuestro óbolo en la suscripción nacional para salvar con la debida dignidad el coste enorme de esta organización.

Por la causa del deportismo nacional, por la victoria de la Patria en la octava Olimpiada, por dignidad y orgullo de los nuestros, sepamos ser nobles y generosos ante la gran batalla de paz que idealmente está conmoviendo el mundo en nuestros días.

Madrid y enero de 1924.—Por el Comité Olímpico Español, Mariano de Rivera, presidente accidental; José Vidal Ribas Güell, tesorero; Javier Peña, conde de la Mortera, doctor José Masriera y Juan Davallillo, vocales; J. Mesalles Estivill, secretario.

Las aportaciones destinadas a la suscripción nacional para la asistencia de nuestros atletas y deportistas a la octava Olimpiada de París, deben dirigirse al tesorero, don José Vidal Ribas Güell, en su despacho de la calle de Moncada, 21, Barcelona.

HERR NANI

Salón Vizcaya MARTUCCI contra SOLINIS Gran revancha Localidad: dirigirse al teléfono 1632 Sábado 1.º de marzo, a las diez y media noche

SAN SEBASTIAN

San Sebastián 29. LA SUSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.—Un periódico de la mañana acoge el rumor, que por aquí corria hace bastante tiempo, diciendo que va a ser sustituido el Ayuntamiento actual y que conoce la mayor parte de los nombres de los nuevos ediles, cuya lista completa tiene ya el gobernador, general Arzadun.

Respecto del nuevo alcalde sabe con certeza quien es el designado, y aunque no da el nombre dice que se trata de un ex alcalde liberal, abogado famoso de bufete muy visitado, y que es una de las principales figuras del somaten en organizacion.

Aunque la noticia está dada en forma de aditamento, el gobernador ha creído oportuno contestarla, y hoy al mediodía entregó a los periodistas una nota que dice textualmente:

«Carecen de todo fundamento las fantasías publicadas por «La Voz de Guipúzcoa», relativas a determinados proyectos del gobernador. Es lamentable la ligereza con que el periódico en cuestión se permite aventurar hipótesis que no se apoyan en ninguna declaración del único que tiene derecho a hacerlas en este asunto.

El gobernador indicó que la nota anterior fuese publicada sin comentario alguno.

LA CABALGATA.—Varios vecinos de la parte vieja de esta ciudad dirigen hoy un ruego al gobernador para que suprimiese o, por lo menos, adelantase la hora de la cabalgata anunciada para la noche de mañana, sábado.

El gobernador ha manifestado que no le es posible hacer nada en este asunto, pues, como es sabido, se trata de un festejo público organizado por el alcalde en uso de facultades peculiares que la ley le concede.

LA JUNTA DEL MUSEO MUNICIPAL.—El diputado don José Oruña ha aceptado el cargo de vocal de la Junta de Gobierno del Museo Municipal, en representación de la Sociedad Vascongada de Amigos del País.

NOTAS DEPORTIVAS.—En el expreso de las once y media llegó de Madrid el campeón nacional de cross, Andía. Se le ha hecho un gran recibimiento.

También han llegado los jugadores del Barcelona F. C., que jugarán el domingo y el martes de Carnaval con la Real Sociedad.

UN DESCARRILAMIENTO.—Dicen de Andoain que por causa del temporal descarriló un vagón de un tren correo de Plazola. La línea estuvo interrumpida durante tres horas.

DE LA DIPUTACION.—El párroco de Pasajes Ancho ha estado en la Diputación para invitar al presidente a la inauguración de las obras de la iglesia parroquial, que se celebrará el segundo domingo de marzo. Estas obras han sido subvencionadas por la Diputación.

—La Asociación general de ganaderos ha presentado en la Diputación una interesante Memoria sobre los concursos celebrados durante el año.

También se ha recibido en la Diputación un folleto del catedrático don Ismael del Pan sobre geología y mineralogía del valle alto del Deva.

LOS FESTEJOS DE CARNAVAL.—En los tres días de Carnaval, además de los festejos anunciados, de ocho y media a diez y media de la noche, habrá en la plaza de la Constitución un fango popular amenizado por la Banda de tamborileros.

El lunes, a las diez de la noche, en la misma plaza, se quemará un toro de fuego.

Durante los tres días estarán iluminadas las fachadas de las casas de la plaza de la Constitución.

También durante los tres días, de tres y media a seis y media de la tarde, tocará en el Boulevard la Banda municipal, además de hacerlo al mediodía como todos los días de fiesta.

Imprenta Artística Ibañez de Bilbao, 6.—BILBAO TELEFONO 2.481.



EL SEÑOR D. Marceliano Ortiz de Zárate y Abásolo (Q. E. P. D.) Ha fallecido hoy 29 de Febrero de 1924, a los 71 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S. SU HIJO D. JUAN, HERMANO D. PANTALEON, HERMANOS POLITICOS, SOBRINOS D. FELIX, D. LUIS, D. PAULINO Y D. JOSE MARIA ORTIZ DE ZARATE, DEMAS SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES, Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán, mañana sábado, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, y acto seguido, a las ONCE de la misma, a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria hasta la estación del ferrocarril de Lezama, para su traslación al Cementerio de Vista Alegre, por lo que recibirán especial favor. El duelo se recibe, para los funerales, en la iglesia, y para la conducción, en la casa mortuoria, alameda de San Mamés, número 38, Villa Vicenta. Agencia funeraria de los Hijos de Miguel de Arroitia

VIDA GREMIAL y del TRABAJO

Nuevo contrato de trabajo

Madrid 28.—La Secretaría general del Instituto de Reformas Sociales ha facilitado el texto del anteproyecto de contrato del trabajo aprobado por el Pleno de dicha institución.

Se define que el contrato del trabajo tiene por objeto determinar la retribución de prestación de servicio y regular las relaciones en forma equitativa entre los distintos elementos de producción.

El contrato se aplicará a los servicios mercantiles, industriales, y podrá ser individual y colectivo, verbal o por escrito.

Los contratos colectivos deberán ser siempre por escrito, y estarán libres del impuesto del Timbre.

Se establecen las obligaciones del patrono, que deberá observar los preceptos legales referentes a higiene de los locales y seguridad de los obreros.

Se determinará la remuneración que han de percibir los obreros y la alimentación, vestuario y demás emolumentos cuando los dependientes vivan en familia.

La retribución será la misma para los obreros de uno y otro sexo. Los patronos estarán obligados a dar facilidades a sus dependientes para el cumplimiento de sus deberes religiosos, políticos y sociales.

Los obreros están, a su vez, obligados a cumplir las órdenes de la Dirección y del reglamento del trabajo,

y a trabajar más horas de la jornada establecida en circunstancias extraordinarias y anormales.

Se obliga también a guardar el secreto profesional y a indemnizar al patrono si, por su negligencia, resultase perjudicado.

En los contratos para trabajos continuados—cuyo plazo no baja de un año—se reconocerá a los obreros un período de vacaciones de nueve días, por lo menos, retribuidos, en la época que se convenga, exceptuándose de esta concesión los trabajos en que se empleen normalmente menos de cinco obreros o dos dependientes.

SOCIEDAD DE OBREROS EMPLEADOS EN EL MUNICIPIO

Mañana, sábado, a las siete y media de la noche, celebrará asamblea general ordinaria esta Sociedad, en su domicilio social, San Francisco, 9.

De no haber número suficiente de compañeros a la hora indicada, se celebrará esta reunión media hora después, con el número que hubiere.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE VIZCAYA

Reunión del Pleno El próximo domingo, 2 de marzo, se celebrará la reunión del Pleno de delegados de esta Federación provincial.

En esta reunión podrán presentar sus credenciales los delegados de las colectividades que no lo hayan hecho oportunamente, entendiéndose que las entidades que no lo hagan así, confieren su representación a los compañeros que hasta la presente han formado el Pleno.—El secretario.

El Sr. Somonte, de vuelta de París, habla a los periodistas

Esta mañana, mientras hacían la información en el Ayuntamiento los periodistas, han tenido ocasión de conversar un momento con el ex alcalde de señor Somonte, que de regreso de París, adonde había ido comisionado para la compra de maquinaria para el servicio de limpieza, había acudido a entrevistarse con el señor Moya, para darle cuenta de sus gestiones, que como se verá no han podido ser más satisfactorias.

Después de lamentarse del frío y de las molestias del viaje, el señor Somonte expuso a los periodistas algunos detalles de sus gestiones, por las cuales, y valiéndose de la competencia que lograron promover entre las casas constructoras del material, los comisionados han podido economizar a las arcas municipales más de treinta mil duros sobre la primera oferta.

También manifestó el señor Somonte, y expresó su deseo de que se haga público, que está contentísimo del proceder honrado y noble del señor Morales, jefe de los mecánicos municipales, cuyo señor, habiéndole ofrecido una de las Casas proveedoras el cinco por ciento de comisión sobre una cantidad de un millón de francos, dió inmediatamente cuenta de ella al señor Somonte, para que dicha cantidad fuese a beneficiar los fondos del Ayuntamiento. Por este motivo, el ex alcalde gratificó a dicho empleado con la mayor cantidad de que sus atribuciones de alcalde le permitían disponer, y le entregó 500 pesetas.

Como se ve por estas cortas noticias, el Ayuntamiento suspendido ha sabido tener un último acierto en la actuación no muy acertada, hay que reconocerlo así, de su corta vida municipal.

Nuestra bienvenida al señor Somonte, a quien felicitamos por su nuevo y por ahora último éxito.

Guía del espectador

TEATRO ARRIAGA.—A las seis y media y diez y cuarto, «Doña Francisquita».

TEATRO CAMPOS ELISEOS.—A las seis y media, «Rapachín» y «El pibe del corralón»; a las diez y cuarto, «El sexo débil» y «El pibe del corralón».

TEATRO TRUFA.—«La pasión de Rosana», por Ethel Clayton.

CINEMA BILBAO Y SALON VIZCAYA.—«La sin ventura».

COLISEO ALBIA.—«Violetas imperiales», dos jornadas.

El pleito de las anexiones

LA LUCHA ENTRE CONDES

El pleito de la anexión de Begofia y Deusto a Bilbao entre en una fase interesante.

Hace muy pocos días se celebró en Deusto una asamblea magna para protestar del intento de anexión, estando representado el señor conde de Zubiria por sus hijos don José y don Rafael, que sustentaban el criterio, muy respetable para nosotros, de que dicha anteiglesia no debe ser anexionada a Bilbao.

Para dar cuenta del acuerdo recaído en la asamblea, y a la vez para recabar un informe favorable de la Corporación provincial, estubo días pasados conferenciando con el presidente de la Diputación la representación de los municipios de Deusto y Begofia.

Hoy se entregó un escrito al señor Urien, cuyas firmas encabeza el señor conde de Casa Montalvo, también vecino de Deusto, en cuyo documento se pide la incorporación de dicho Municipio al de Bilbao.

Es evidente que la pugna entra ahora en una fase de verdadero interés.

¿Cuál de los dos condes saldrá triunfante?

Una iniciativa feliz

HOMENAJE A LA VEJEZ.—El Consejo administrativo del Régimen de Retiros Obreros, en sesión celebrada el día 18 de enero último, acordó destinar 25.000 pesetas para la concesión de pensiones vitalicias de 730 pesetas y 365 pesetas anuales a los vizcaínos más ancianos residentes en Vizcaya, hombres y mujeres, de la clase necesitada, que no estén bajo un régimen de protección benéfica.

Las solicitudes para las pensiones aludidas se admitirán en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros Vizcaína (Palacio de la Diputación) hasta el día 31 de marzo próximo, y deberán ir acompañadas de la documentación siguiente:

1.º Copia de la partida bautismal expedida por el señor cura párroco del lugar de nacimiento del solicitante.

2.º Certificado de pobreza y de no estar sujeto a un régimen de protección benéfica, con indicación de la fecha desde la cual es vecino de Vizcaya, expedido por el señor alcalde de la localidad en que reside el peticionario.

Los ancianos que hubiesen solicitado pensión en el concurso convocado el año 1923 deberán remitir, para ser considerados incluidos en el concurso para el año corriente, un nuevo certificado de pobreza y de no estar sujetos a un régimen de protección benéfica.

Anuncios preferentes

METALES GUILLERMO PRADERA Oficinas y almacén: Bertendona, 10. APARTADO 107.—BILBAO LA CASA MAS SURTIDA EN CHAPAS, BARRAS, ALAMBRES, ETC., DE COBRE Y LATON, ALPACA, ALUMINIO, ANTIMONIO, ETC., ETC.

Academia de Mecanografía

5 PESETAS MENSUALES Nuestros alumnos practican en máquinas de escribir de diversas marcas y por ello son solicitados para las más importantes oficinas.

F. CASERO.—Escuza, 8. Tfno. 198.

Banco Hispano de Edificación

Sociedad Cooperativa de Crédito, constituida ante el notario del ilustre Colegio de Madrid D. Emilio López Aranda y registrada en la Dirección General de Seguridad, a los efectos de la ley de 30 de junio de 1887.

Esta Sociedad facilita a sus asociados los medios para adquirir vivienda propia o disponer libremente del capital solicitado. No persigue más que un fin social y filantrópico, pudiendo los socios retirarse de la misma con las pesetas desembolcadas.

DOMICILIO SOCIAL: ALCANTARA, 9 y 11, y AYALA, 82, MADRID. INSPECCION GENERAL: GRAN VIA, 35.

DELEGACION PROVINCIAL: ESPARTERO, 10, BILBAO.

Ampollas Omega para hacer perfumes

Con una «Ampolla Omega», que cuesta 2,25, puede usted mismo hacer un perfume que vale 20 pesetas.

Se venden: Farmacia de César, Bidebarrieta, 10; Barandiarán, Estación, 1; Miguélez, San Francisco, 36, en el Bazar Médico, Correo, 6. Representación y depósito: F. Casero. Escuza, 8. Teléfono 198.

Copias a máquina

Por muy delicadas que sean las que se nos encarguen, las hacemos perfectamente. Copiamos a medio centimo linea. CASERO. Máquinas de escribir, Escuza, 8. Teléfono, 198.

Banco Español del Rio de la Plata BUENOS AIRES

Emisión de acciones preferidas de acuerdo con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada en 2 de Febrero de 1924

Se hace saber a los accionistas y al público en general que se encuentra abierta, hasta el 3 de marzo de 1924, en la Casa Matriz de este Banco y en todas sus Sucursales, la suscripción de 250.000 acciones preferidas, cuya emisión ha sido autorizada por la referida Asamblea. Las disposiciones que determinan las preferencias, condiciones y demás circunstancias relacionadas con esta nueva emisión, son las siguientes:

ARTICULO 13.—Queda fijado el capital de la Sociedad en 50.000.000 de pesos, moneda nacional, dividido en 500.000 acciones de 100 pesos, moneda nacional, cada una; de las cuales 250.000 serán ordinarias y 250.000 preferidas.

ARTICULO 15.—Las 250.000 acciones preferidas, cuya suscripción se abrirá al público por el término de treinta días corridos, a contar desde la fecha de la Asamblea que acuerde su emisión, gozarán de las siguientes ventajas:

Primera.—Percebir sobre las utilidades líquidas de la Sociedad, y en proporción al capital integrado, un 7 por 100 de interés anual, que se separará después de cubiertos los porcentajes asignados al Fondo de Reserva legal, Fondo de Previsión y remuneración de Directores y Síndicos a que se refiere el artículo 67 de estos estatutos. Si en algún ejercicio las utilidades no alcanzaren a cubrir el 7 por 100 indicado, lo que faltare será percibido sobre las utilidades del ejercicio siguiente, y así sucesivamente.

Segunda.—Ser reintegradas con prelación a las acciones ordinarias, en caso de disolución de la Sociedad y una vez satisfechos todos los créditos pasivos. Salvo estas ventajas, las acciones preferidas y las ordinarias, están sujetas a las mismas disposiciones y sus tenedores tienen idénticos derechos. Estas acciones gozarán los números del 1 al 250.000, la emancipación de preferidas y las demás formalidades que requiere la Ley, se integrarán por cuotas del 10 por 100; la primera al firmarse el boleto definitivo de suscripción y las demás en la época que fije el Directorio, con intervalos no menores de 90 días entre cada pago y previo aviso de treinta días, que se publicará en tres diarios de Buenos Aires y en uno de cada plaza del país y del extranjero en que funcionen Sucursales del Banco. Los suscriptores que quieran anticipar el pago total del valor nominal de estas acciones podrán hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota o en los últimos quince días de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

ARTICULO 17.—En la suscripción de las nuevas acciones serán preferidos los antiguos accionistas en proporción al número que posean. Este derecho se entenderá renunciado si en el término de 30 días a que se refiere el artículo 15, no hiciera manifestación de acogerse a él. Cerrada la suscripción al vencerse los 30 días corridos preñados, se procederá al prorrateo, en caso de que resultare suscrita una suma mayor que la ofrecida, teniendo en cuenta las preferencias ejercitadas por los accionistas actuales, y si resultaren sobrantes, serán ofrecidas en las mismas condiciones que a los accionistas en la plaza de Buenos Aires y en las del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

ARTICULO 18.—Las acciones del Banco son al portador y se entregan a los accionistas cuando su valor de emisión esté pagado íntegramente y después que el Directorio haya acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio en que hayan sido integradas. Entre tanto, los accionistas reciben un título provisional nominal en el que se anotarán las cuotas pagadas y los dividendos que se hayan percibido.

ARTICULO 67.—Las utilidades líquidas que resulten de las operaciones del Banco después de cubiertos todos los gastos, etc., serán distribuidas anualmente en la forma siguiente: 90 por 100 a los accionistas, a título de dividendo, satisfaciéndose, con a preferencia establecida en el artículo 15, el 7 por 100 a las acciones preferidas, y en su caso, el saldo de ese dividendo no cubierto en ejercicios anteriores. Pagado el 7 por 100 preferido e integrado en su caso el que correspondiere a ejercicios anteriores, se distribuirán los valores sobrantes entre los accionistas comunes, hasta completar un porcentaje igual al asignado a las preferidas del 7 por 100, y si aún quedare un remanente, éste se repartirá por igual entre las acciones ordinarias y las preferidas en proporción al capital integrado.

Hácese notar a los accionistas actuales que cada cuatro acciones destinadas a canjearse por una ordinaria, según lo resuelto por la Asamblea extraordinaria del 2 de febrero corriente, dan derecho irreducible a suscribir una acción preferida, que los que quieran hacerlo valer, deberán presentar al Banco con la solicitud de suscripción sus acciones, al objeto de que sean estampilladas y conste en ellas la utilización de dicho derecho.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1924. JOSE LOPEZ ROSENDE (Presidente) JORGE A. SANTAMARINA (Secretario)

NOTA.—El Consejo de Administración de las Sucursales Europeas del Banco Español del Río de la Plata ha solicitado por cable al Directorio de Buenos Aires ampliación del plazo para la suscripción por el retraso con que aparece publicado el presente anuncio, a causa de los trámites que han debido llenarse para la obtención del permiso legal indispensable.

Advertisement for Casa Cebrían furniture. It features an illustration of a dining table and chairs. Text includes: Casa Cebrían, MUEBLAS DECORACION, LEZAMA 8, TEL. 2898. Below the illustration, it lists 'Banco Hispano de Edificación' and 'Ampollas Omega para hacer perfumes'.

FACUNDO FERNANDEZ

VENTA Y REPARACIONES
de toda clase de plumas
estilográficas
VENTAS A PLAZOS

GRADUACION DE LA VISTA
Se despachan recetas
LENTES Y GAFAS ECONOMICAS

ARREGLO DE GRAMOFONOS
Relojería, Joyería y Óptica
Sucursal en Portugalete
(VICTOR OHAVARRI, 39)

S. Francisco, 49-Bilbao

Unico detall de quincalla y mercería, que vende a precios de almacén.

SU CASA

ASTARLOA, 1.-BILBAO

Guantes cabritilla extra a 4,50 par.
Lana seda, clase extra, colores novedad, a 1,10 madeja.
Lana astracán, a pesetas 1,50 madeja.

Gervasio del Rincón "LA NOCHE"

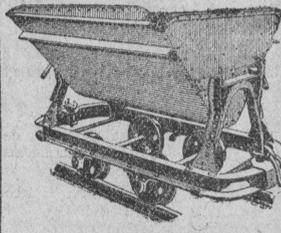
Géneros de punto, tejidos y confección. Especialidad en trajes, gabardinas e impermeables de caballero. Muebles de todas clases. Venta al contado y a plazos.

Alameda de San Mamés, 19 BILBAO

Se reciben esquelas en la Administración de este periódico

Compañía Comercial **W. H. MULLERCO** (S. A.)

CENTRAL: MADRID, Serrano, 9.
SUCURSAL EN BILBAO
Oficinas y almacén: Lersundi, núm. 22
Teléfono 2.767 - Apartado 360



Material ferroviario para vía estrecha y ancho normal
Carriles de acero y **Traviesas** metálicas de todas clases.
Vías fijas y portátiles, **Cambios** de vía, **Placas giratorias** y accesorios de vía, **Vagonetas** volquetes, **Rodámenes**, etc., etc

HERRAMIENTAS PARA MINAS, OBRAS DE CONSTRUCCION. DE FERROCARRILES Y CARRETERAS: Palas, Picachones, Azadones, Raederas, Palancas, Carretillas, Cestos, etc., etc.

No pidáis material ferroviario o herramientas sin antes consultar a MULLERCO, Bilbao.

A fin de mes
NO HAY DEFICIT
efectuando sus compras en **Artículos Alemanes**
HERNANI, 4

TOS

POR FUERTE QUE SEA. SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

TOS

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la **TOS** al concluir la primera caja.

ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTÓNICO**

Se vende en farmacias y droguerías

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

Las de mejor resultado y las más elegantes.

De venta en Bilbao: **ANDRES GONZALEZ**
Colón de Larreátegui, 16.-Telf. 1.707.
TALLER DE REPARACIONES AGUJAS
Aceites y accesorios para todos los sistemas de máquinas.



WERTHEIM
BARCELONA 9. AVIÑO. 9

JARABE DE CLIMENT

El que recetan los Médicos

40 años de creciente éxito

ANEMIA-INAPETENCIA RAQUITISMO DEBILIDAD

MARCA VIUDA

Es el primitivo Desconfíese de las imitaciones



Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada Nestlé, se regalará una preciosa muñeca

Las etiquetas deberán remitirse a la **Sociedad Nestlé.-Gran Vía Layetana, 41.-Barcelona.**

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participaciones.

AL ALCANCE DE TODOS

DAMOS 36 MESES DE PLAZO PARA LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR **WOODSTOCK**, y 20 MESES PARA GRAMOFONOS, RELOJES, BICICLETAS, PRISMÁTICOS, ESCOPELAS DE CAZA, CÁMÉRAS FOTOGRAFICAS, CAJAS DE CAUDALES, «BUREAUX», ETC.

Sociedad Hispano-Americana
Plaza Nueva, 3 - BILBAO

Se reciben anuncios y suscripciones para "La Noche"

Gran fábrica de LAMPARAS TITAN

Las mejores de todas, nacionales y extranjeras, y en proporción enormemente más económicas, por su hermosísima luz

Infimo consumo Enorme duración Precio de fábrica.

Las LAMPARAS TITAN

son construídas en Bilbao, en la única fábrica de lámparas existente en todo el Norte y Norte Centro de España, con elementos directivo y obrero de esta villa y con las más ultramodernas patentes, máquinas y procedimientos de fabricación y comprobación americanos y europeos.

Producción: 2.000 lámparas diarias de desde 5 hasta 3.000 bujías.

Las lámparas TITAN tienen un éxito sin precedentes, pues son empleadas en las principales fábricas, corporaciones, sociedades de recreo, espectáculos, tranvías, ferrocarriles, alumbrado público, etc., no sólo en Bilbao sino en el Norte, Centro y Sur de toda España.

Pedid en todas partes

LAS LAMPARAS TITAN

que ofrecen espléndida luz eléctrica y gran ahorro en consumo y duración.

Fábrica: R. DE EGUREN, Ingeniero, Bilbao.

Teléfonos: 1.080 y 2.293.
Correspondencia: Apartado 122.

Dirección telegráfica y telefónica:
Deeguren. Bilbao.